MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ es una gestora cultural comprometida con el rescate y difusión de nuestras tradiciones. Destaca por impulsar iniciativas que fortalecen la identidad cultural, en especial la expresión tradicional del Akshu tatay. Su labor se orienta a mantener vigentes las raíces culturales del país.

Que, difunde y pone en valor el legado de exponentes como Flor Pucarina, preservando su memoria para las nuevas generaciones. Además, combina su trabajo cultural con acciones sociales en favor de poblaciones vulnerables. De este modo, enriquece el patrimonio inmaterial y promueve el bienestar colectivo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ**, por su destacada trayectoria como gestora cultural y su compromiso permanente. Su labor ha preservado expresiones tradicionales, mantenido vivo el legado de artistas emblemáticos y fortalecido la identidad cultural del país. En señal de gratitud y estímulo a su incansable entrega.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ,** como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su liderazgo, visión y aporte al patrimonio cultural inmaterial, así como su labor social. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:02:31-0500